



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA
LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IR/GC/04/16 (NACIONAL), TIEMPOS RECORTADOS, SEGUNDO PROCESO.**

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADAS LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR/GC/04/16 (NACIONAL), TIEMPOS RECORTADOS, SEGUNDO PROCESO, POR CONCEPTO DE "SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES", SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, CON EL FORMATO ÚNICO DE ADQUISICIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 216 G/C-----

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2016, REUNIDOS EN LA "SALA DE PRESIDENTES" UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITO EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE No. 2100, FRACCIONAMIENTO EL BOSQUE, EDIFICIO "A", PLANTA BAJA, DE ESTA CIUDAD; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, ÁREA REQUERENTE Y LICITANTE PARTICIPANTE, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 7 Ter. FRACCIÓN III Y 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 4.3 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR/GC/04/16 (NACIONAL), TIEMPOS RECORTADOS; SEGUNDO PROCESO, CUYOS NOMBRES, CARGOS Y REPRESENTACIONES SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA. -----

LAS EMPRESAS INVITADAS A ESTE ACTO SON:

- SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE
- QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
- HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.
- MAPFRE TEPEYAC, S.A.
- GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.

DE LAS CUALES SE PRESENTÓ:

- SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE (SIN NÚMERO DE FOLIOS).

A ESTE ACTO SE PRESENTÓ LA C. CLAUDIA ADRIANA PALOMINO CASTILLO, EN REPRESENTACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., ACREDITÓ SU PERSONALIDAD Y PRESENTÓ DOS SOBRES ROTULADOS Y CERRADOS EN FORMA INVIOABLE CONTENIENDO SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA; SIN EMBARGO NO PRESENTA EL ORIGINAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM), SOLICITADO EN EL PUNTO 3.2.1. INCISO G), DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, PRESENTANDO ÚNICAMENTE COPIA DE LA FACTURA A6116, DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL 2016, POR CONCEPTO DE CUOTA INGRESO SIEM 2016; EN EL PUNTO 3.2.1. INCISO H), SE REQUIERE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) DE ESTADOS FINANCIEROS CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE TRES MESES (ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS, COMO MÍNIMO); FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA EMPRESA, DE ÉSTE ÚLTIMO DEBERÁN DE ANEXAR COPIA DE SU CÉDULA PROFESIONAL; SE HACE CONSTAR QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADO DE RESULTADOS ESTAN FIRMADOS ÚNICAMENTE POR EL SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD; ASÍ MISMO NO PRESENTA COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR; PUNTO 3.2.1. INCISO J), SE SOLICITA ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL QUE DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES ESTÉN OBLIGADOS A PRESENTAR ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) Y ACUSE ELECTRÓNICO DE RECIBO CON SELLO DIGITAL QUE EMITE DICHO ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

EXHIBIENDO COPIA SIMPLE DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2015. CORRESPONDIENTE A LOS PUNTOS 3.2.1. INCISOS Ñ).- PROPUESTA TÉCNICA Y O) FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII Y XIII, NO PRESENTA NINGUN DOCUMENTO REQUERIDO EN CADA UNOS DE LOS INCISOS Y FRACCIONES ANTES MENCIONADOS. POR LO ANTERIOR, ESTA EMPRESA QUEDA DESCALIFICADA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 3.2.1. INCISOS G), H), J), Ñ), O) Y PUNTO 6, INCISO J), DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 34, FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.


POR LO ANTERIOR, Y EN VIRTUD DE QUE LA ÚNICA EMPRESA QUE SE PRESENTÓ NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, CON BASE AL ARTÍCULO 34 FRACCIONES IV, V Y IX, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, DETERMINA DECLARAR DESIERTO ESTE SEGUNDO PROCESO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR/GC/04/16 (NACIONAL), TIEMPOS RECORTADOS, SEGUNDO PROCESO. CONSIDERANDO QUE ESTE SERVICIO ES BÁSICO Y NECESARIO PARA NO DEJAR DESPROTEGIDOS LOS BIENES PATRIMONIALES (PARQUE VEHICULAR), DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO, AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DEL LOTE 01, DEL FORMATO ÚNICO DE ADQUISICIÓN NÚMERO DE FOLIO 216 G/C, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA CITADA LEY.

"SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN HA ESTADO Y ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PÁGINA WEB www.poderjudicialchiapas.gob.mx, DURANTE EL PERIODO DESCRITO EN LAS BASES Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS."

NO HABIENDO MAS QUE TRATAR EN ESTE ACTO, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 14:55 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA:



DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ


C.P. EDGAR ANTONIO BENAENTE CADENAS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
(CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO)

VOCALES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO:


C.P. JAIME ANTONIO VERA ARCE
DIRECTOR DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD


C.P. JULIO CÉSAR VÁZQUEZ PÉREZ
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO


LIC. JOSÉ LUIS ORTEGA CORDOVA
DIRECTOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA


ING. HELMER FERRÁS COUTIÑO
DIRECTOR DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA



C.P. ABRAHAM DÍAZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

VOCALES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO:



LIC. OCTAVIO FRANCISCO ANGULO FLORES
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS



C.P. NARCISO CASTILLEJOS DÁVILA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALOR INTERNA, EN ESTE EVENTO

ÁREA REQUIRENTE



L.E. GUILLERMO GARCÍA JOSÉ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

LICITANTE PARTICIPANTE



C. CLAUDIA ADRIANA PALOMINO CASTILLO
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO BNORTE

